REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Samaná, Caldas, veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 185
Demanda: Ejecutiva Singular Mínima Cuantía
Rad: 2021-00143-00
Demandante: Banco de Bogotá S.A. Nit: 860002964-4
Demandado: Rubén Darío Murillo C.C. No. 1.057.782.744

Se requiere a la parte actora para que realice y/o allegue la constancia al despacho de la notificación personal del auto interlocutorio 213, del treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 54

De la presente fecha. 27-04-2022

Secretario _____